

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00335-00

En atención a lo solicitado por el demandante señor FRANCISCO JAVIER OCAMPO, y como quiera que, según se advierte, se hallan reunidas las exigencias del artículo 152 del C.G. del Proceso, el despacho le OTORGA el amparo pobreza requerido.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.S.